

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3568** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de Concesión de ocupación relativa a la Finca 25.987 del R.P. de Avilés, incluida en dominio público marítimo terrestre por el deslinde aprobado por O.M. de 28/02/2003 en la Playa de Bañugues, término municipal de Gozón (Asturias). Ref. CNC12/10/33/0014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 29 de diciembre de 2020, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia.

Titulares: D. Eugenio Álvarez Álvarez y D.<sup>a</sup> Julia Barros Hernández.

Destino: Usos de ocupación y aprovechamiento de bienes de dominio público marítimo-terrestre, con actividad de carácter estacional como bar, de la finca registral 25.987 del R.P. de Avilés, incluida en dpmt por el deslinde aprobado por O.M. de 28/02/2003 en la playa de Bañugues, término municipal de Gozón (Asturias).

Superficie: 106,19 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Canon: 3479,41 euros/año.

Asimismo, se reconoce a los titulares mencionados el derecho de preferencia durante un periodo de diez años, para la obtención de las concesiones para nuevos usos y aprovechamientos que puedan otorgarse sobre la totalidad de la superficie de la finca de referencia incluida en el dominio público marítimo-terrestre.

Oviedo, 20 de enero de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A210003809-1